

 HOSPITAL INFANTIL DE MÉXICO FEDERICO GÓMEZ		PROVEEDOR RAZON SOCIAL NOMBRE: ABASTOS Y DISTRIBUCIONES INSTITUCIONALES SA DE CV.		000090 NUMERO		MOTIVO (CAUSA) DE MODIFICACION 5.- MODIFICACION DE CANTIDAD CONTRATADA		IMPORTE ANTERIOR DEL CONTRATO \$1,310,973.77	
MODIFICACION AL CONTRATO		DOMICILIO FISCAL CALLE: CALLE 4 MZ. 5 LT. 6 COLONIA: EJIDO DEL MORAL CIUDAD: IZTAPALAPA, CIUDAD DE MÉXICO C.P.: 09040 R.F.C.: ADI991022KX2		000090 NUMERO		IMPORTE TOTAL DE LA MODIFICACION \$0.49		IMPORTE TOTAL DE LA MODIFICACION \$0.49	
FECHA DE MODIFICACION 15 / 11 / 2022 DIA / MES / AÑO		HOJA NO. HOJA: 1 DE: 3		000090 NUMERO		HOSPITAL INFANTIL de México FEDERICO GÓMEZ Instituto Nacional de Salud 15 NOV 2022		NUEVO IMPORTE TOTAL DEL CONTRATO (No. Y LETRA) 1,310,974.26 (un Millon Trescientos Diez Mil Novecientos Setenta y cuatro Pesos 26/100 M.N.)	
NUMERO DE MODIFICACION MOD-AG-093/22		NO. DE CONTRATO/AÑO RM-AG-0148/22		000090 NUMERO		PRESUPUESTO AUTORIZADO RECURSOS FISCALES DEPARTAMENTO DE PRESUPUESTOS CONTROL PRESUPUESTAL		FUNDAMENTO LEGAL LICITACIÓN PÚBLICA	
AUTORIZACION SUBDIRECCION RECURSOS FINANCIEROS NUMERO: AUT-15/11/2022 FECHA: 15 / 11 / 2022 DIA / MES / AÑO		REPRESENTANTE LEGAL NOMBRE: C. VERONICA LETICIA ALAVEZ F. CARGO: REPRESENTANTE LEGAL TELEFONO Y FAX: 2454-0225 / 26 FAX: 2454-0226		000090 NUMERO		PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA PERSONAS D		TELEFONOS: 57 61 03 81 - 57 61 72 53 52 28 99 17 - CONMUTADOR	
OBSERVACIONES: SE REALIZA MODIFICACION DE CANTIDADES A SOLICITUD DEL AREA USUARIA CON OFICIO No. 5320-1278-2022									

CAMBIO	PARTIDA	CODIGO	DESCRIPCION DE LOS BIENES DICE	CLAVE CUCOP	CANTIDAD MINIMA	CANTIDAD MAXIMA	UNIDAD	PRECIO UNITARIO M.N.	PRECIO TOTAL NETO M.N. MINIMO	PRECIO TOTAL NETO M.N. MAXIMO
001	21730010		CREMA ACIDIFICADA ESPESA FRESCA 100% DE VACA BOTE DE PLASTICO DE 900 ML	22100173	520.000	1,300.000	BOTE	\$56.13	\$29,187.60	\$72,569.00
Cantidad Solicitada:			1300.000							
003	21730071		MARGARINA BARRA DE 1 KG	22100173	144.000	360.000	KILOGRAMO	\$93.75	\$13,500.00	\$33,750.00
Cantidad Solicitada:			360.000							
004	21730072		MARGARINA PRESENTACION INDIVIDUAL DE 8 GRS	22100173	1,666.000	4,141.000	PIEZA	\$0.89	\$1,473.84	\$3,685.49
Cantidad Solicitada:			4141.000							
005	21780210		JAMON DE PIERNA REBANADA DE 30 GRAMOS PAQUETE DE 300 GRAMOS	22100173	1,924.000	4,810.000	PAQUETE	\$62.50	\$120,250.00	\$300,625.00
Cantidad Solicitada:			4810.000							
006	21780220		JAMON DE PAVO REBANADA DE 30 GRAMOS PAQUETE DE 300 GRAMOS.	22100173	480.000	1,200.000	PAQUETE	\$65.63	\$31,502.40	\$78,756.00
Cantidad Solicitada:			1200.000							
008	21780285		SALCHICHA VIENA PRIMERA CALIDAD, SIN CUBIERTA DE PLASTICO DE 1 KILO.	22100173	408.000	1,019.420	KILOGRAMO	\$50.00	\$20,400.00	\$50,971.00
Cantidad Solicitada:			1019.420							
009	21780290		TOCINO CON POCA GRASA REBANADA DE PRIMERA CALIDAD.	22100173	48.000	120.000	KILOGRAMO	\$275.00	\$13,200.00	\$33,000.00
Cantidad Solicitada:			120.000							
010	21780420		QUESO MANCHEGO PIEZA DE 1 KILO, PRIMERA CALIDAD, CREMOSO Y SUAVE.	22100173	230.000	574.000	KILOGRAMO	\$163.75	\$37,662.50	\$93,992.50
Cantidad Solicitada:			574.000							
012	21780445		QUESO SUAVE TIPO PETTI SUIZE PIEZA DE 45 GRS., SÓLO SABOR FRESA Y DURAZNO	22100173	2,640.000	6,600.000	PIEZA	\$3.81	\$10,058.40	\$25,146.00
Cantidad Solicitada:			6600.000							
014	21780460		YOGHURT INDIVIDUAL PIEZA DE 120 GR VARIOS SABORES.	22100173	7,440.000	18,600.000	PIEZA	\$6.75	\$50,220.00	\$125,550.00
Cantidad Solicitada:			18600.000							

		MINIMOS		MAXIMOS	
Importe:	\$	327,454.74	\$	818,444.99	\$
Descuento:	\$	0.00	\$	0.00	\$
SubTotal:	\$	327,454.74	\$	818,444.99	\$
Otros Impuestos:	\$	0.00	\$	0.00	\$
SubTotal 2:	\$	327,454.74	\$	818,444.99	\$
Impuesto:	\$	0.00	\$	0.00	\$
Total:	\$	327,454.74	\$	818,444.99	\$
		MINIMOS		MAXIMOS	
Importe:	\$	327,454.74	\$	818,444.99	\$
Descuento:	\$	0.00	\$	0.00	\$
SubTotal:	\$	327,454.74	\$	818,444.99	\$
Otros Impuestos:	\$	0.00	\$	0.00	\$
SubTotal 2:	\$	327,454.74	\$	818,444.99	\$
Impuesto:	\$	0.00	\$	0.00	\$
Total:	\$	327,454.74	\$	818,444.99	\$

CAMBIO	PARTIDA	CODIGO	DESCRIPCION DE LOS BIENES DEBE DECIR	CLAVE CUCOP	CANTIDAD MINIMA	CANTIDAD MAXIMA	UNIDAD	PRECIO UNITARIO M.N.	PRECIO TOTAL NETO M.N. MINIMO	PRECIO TOTAL NETO M.N. MAXIMO
--------	---------	--------	---	----------------	--------------------	--------------------	--------	-------------------------	----------------------------------	----------------------------------



HOSPITAL INFANTIL DE MÉXICO
FEDERICO GÓMEZ

MODIFICACION AL CONTRATO

FECHA DE MODIFICACION 15 / 11 / 2022 DIA / MES / AÑO	HOJA NO. HOJA: 2 DE: 3
NUMERO DE MODIFICACION MOD-AG-093/22 TERCERA	NO. DE CONTRATO/AÑO RM-AG-0148/22
AUTORIZACION SUBDIRECCION RECURSOS FINANCIEROS	
NUMERO: AUT-15/11/2022	
FECHA: 15 / 11 / 2022 DIA / MES / AÑO	

PROVEEDOR RAZON SOCIAL 000090 NUMERO ABASTOS Y DISTRIBUCIONES INSTITUCIONALES S.A DE C.V.	DOMICILIO FISCAL CALLE: CALLE 4 MZ 5 LT. 6 COLONIA: ELIDO DEL MORAL CIUDAD: IZTAPALAPA, CIUDAD DE MÉXICO C.P.: 09040 R.F.C.: ADI991022KX2
REPRESENTANTE LEGAL NOMBRE: C. VERONICA LETICIA ALAVEZ F. CARGO: REPRESENTANTE LEGAL TELÉFONO Y FAX: 2454-0225 / 26 FAX: 2454-0226 FIRMA FECHA: 15 11 22 DIA / MES / AÑO	

MOTIVO (CAUSA) DE MODIFICACION 5.- MODIFICACION DE CANTIDAD CONTRATADA	HOSPITAL INFANTIL de México FEDERICO GÓMEZ Instituto Nacional de Salud 15 NOV 2022 PRESUPUESTO AUTORIZADO RECURSOS FISCALES DEPARTAMENTO DE PRESUPUESTO CONTROL PRESUPUESTAL
--	---

IMPORTE ANTERIOR DEL CONTRATO \$1,310,973.77	IMPORTE TOTAL DE LA MODIFICACION \$0.49
NUEVO IMPORTE TOTAL DEL CONTRATO (No. Y LETRA) 1,310,974.26 (un Millón Trescientos Diez Mil Novecientos Setenta y cuatro Pesos 26/100 M.N.)	
FUNDAMENTO LEGAL 26-1 LICITACION PUBLICA	TELEFONOS: 57 61 03 81 - 57 61 72 53 52 28 99 17 - COMUTADOR

OBSERVACIONES: SE REALIZA MODIFICACION DE CANTIDADES A SOLICITUD DEL AREA USUARIA CON OFICIO No. 5320-1278-2022

000005	001	21730010	CREMA ACIDIFICADA ESPESA FRESCA 100% DE VACA BOTE DE PLASTICO DE 900 ML	22100173	560.000	1,400.000	BOTE	\$66.13	\$31,432.80	\$78,582.00
Cantidad Solicitada:			1400.000							
000005	003	21730071	MARGARINA BARRA DE 1 KG	22100173	148.000	370.000	KILOGRAMO	\$93.75	\$13,875.00	\$34,687.50
Cantidad Solicitada:			370.000							
000005	004	21730072	MARGARINA PRESENTACION INDIVIDUAL DE 8 GRS	22100173	1,477.000	3,693.000	PIEZA	\$0.89	\$1,314.53	\$3,286.77
Cantidad Solicitada:			3693.000							
000005	005	21780210	JAMON DE PIERNA REBANADA DE 30 GRAMOS PAQUETE DE 300 GRAMOS	22100173	2,465.000	6,162.000	PAQUETE	\$62.50	\$154,062.50	\$385,125.00
Cantidad Solicitada:			6162.000							
000005	006	21780220	JAMON DE PAVO REBANADA DE 30 GRAMOS PAQUETE DE 300 GRAMOS.	22100173	360.000	900.000	PAQUETE	\$65.63	\$23,626.80	\$59,067.00
Cantidad Solicitada:			900.000							
000005	008	21780285	SALCHICHA VIENA PRIMERA CALIDAD, SIN CUBIERTA DE PLASTICO DE 1 KILO.	22100173	248.000	619.420	KILOGRAMO	\$50.00	\$12,400.00	\$30,971.00
Cantidad Solicitada:			619.420							
000005	009	21780290	TOCINO CON POCA GRASA REBANADA DE PRIMERA CALIDAD.	22100173	44.000	110.000	KILOGRAMO	\$275.00	\$12,100.00	\$30,250.00
Cantidad Solicitada:			110.000							
000005	010	21780420	QUESO MANCHEGO PIEZA DE 1 KILO, PRIMERA CALIDAD, CREMOSO Y SUAVE.	22100173	234.000	585.070	KILOGRAMO	\$163.75	\$38,317.50	\$95,805.21
Cantidad Solicitada:			585.070							
000005	012	21780445	QUESO SUAVE TIPO PETTI SUIZE PIEZA DE 45 GRS., SOLO SABOR FRESA Y DURAZNO	22100173	1,640.000	4,100.000	PIEZA	\$3.81	\$6,248.40	\$15,621.00
Cantidad Solicitada:			4100.000							
000005	014	21780460	YOGHURT INDIVIDUAL PIEZA DE 120 GR VARIOS SABORES.	22100173	5,040.000	12,600.000	PIEZA	\$6.75	\$34,020.00	\$85,050.00
Cantidad Solicitada:			12600.000							

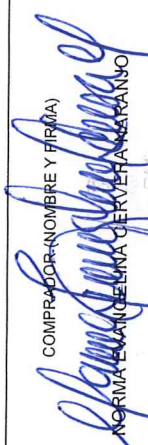
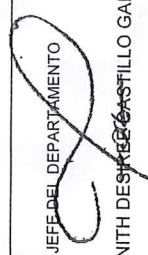
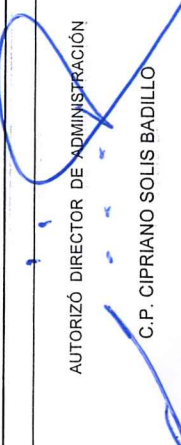
Importe:	\$	327,397.53	MINIMOS	\$	818,445.48	MAXIMOS
Descuento:	\$	0.00		\$	0.00	
SubTotal:	\$	327,397.53		\$	818,445.48	
Otros Impuestos:	\$	0.00		\$	0.00	
SubTotal 2:	\$	327,397.53		\$	818,445.48	
Impuesto:	\$	0.00		\$	0.00	
Total:	\$	327,397.53		\$	818,445.48	

Fechas de Entrega Mínima:
31-12-2022

16-03-2022

FIRMA DE LOS TITULARES DE LAS AREAS QUE ELABORARON

 HOSPITAL INFANTIL DE MÉXICO FEDERICO GÓMEZ		PROVEEDOR RAZON SOCIAL NOMBRE: ABASTOS Y DISTRIBUCIONES INSTITUCIONALES S.A DE C.V. DOMICILIO FISCAL CALLE: CALLE 4 MZ. 5 LT. 6 COLONIA: EJIDO DEL MORAL CIUDAD: IZTAPALAPA, CIUDAD DE MÉXICO C.P.: 09040 R.F.C.: ADI991022KX2		000090 NUMERO 5.- MODIFICACION DE CANTIDAD CONTRATADA		MOTIVO (CAUSA) DE MODIFICACION		IMPORTE ANTERIOR DEL CONTRATO \$1,310,973.77 IMPORTE TOTAL DE LA MODIFICACION \$0.49	
MODIFICACION AL CONTRATO		HOJA NO. HOJA: 3 DE: 3 NO. DE CONTRATO/AÑO RM-AG-0148/22		NUESTRO IMPORTE TOTAL DEL CONTRATO (No. Y LETRA) 1,310,974.26 (un Millon Trescientos Diez Mil Novecientos Setenta y cuatro Pesos 26/100 M.N.)		FUNDAMENTO LEGAL 26-I LICITACION PUBLICA			
AUTORIZACION SUBDIRECCION RECURSOS FINANCIEROS NUMERO: AUT-15/11/2022 FECHA: 15 / 11 / 2022 DIA / MES / AÑO		REPRESENTANTE LEGAL NOMBRE: C. VERONICA LETICIA ALAVEZ F. CARGO: REPRESENTANTE LEGAL TELEFONO Y FAX: 2454-0225 / 26 FAX: 2454-0226 FIRMA: 		HOSPITAL INFANTIL de MÉXICO FEDERICO GÓMEZ Instituto Nacional de Salud 15 NOV 2022 PRESUPUESTO AUTORIZADO RECURSOS FISCALES DEPARTAMENTO DE PRESUPUESTO CONTROL PRESUPUESTAL		PARTIDA PRESUPUESTAL No. : 22102 PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA PERSONAS D		TELEFONOS: 57 61 03 81 - 57 61 72 53 52 28 99 17 - COMUTADOR	
OBSERVACIONES: SE REALIZA MODIFICACION DE CANTIDADES A SOLICITUD DEL AREA USUARIA CON OFICIO No. 5320-1278-2022									

COMPRADOR (NOMBRE Y FIRMA)  L.C. JUAN ANTONIO GAMA GOMEZ		JEFE DEL DEPARTAMENTO  LIC. LEONITH DESHERRE CASTILLO GARCIA		Vo. Bo. SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES  L.C. JUAN ANTONIO GAMA GOMEZ		AUTORIZÓ DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN  C.P. CIPRIANO SOLIS BADILLO	
---	--	---	--	---	--	---	--

ESTA MODIFICACION FORMA PARTE DEL CONTRATO INDICADO. SE APLICARAN IGUALMENTE LAS CONDICIONES QUE APARECEN EN EL ORIGINAL. LOS BIENES Y CONDICIONES AMPARADOS EN EL CONTRATO ORIGINAL Y MODIFICACIONES ANTERIORES A ESTA Y QUE NO SE MENCIONAN PERMANECEN SIN MODIFICACION.

COPIA CONSECUTIVO

OTEXTS

CONVENIO MODIFICATORIO **MOD-AG-093/22** QUE MODIFICA AL CONTRATO NÚMERO **RM-AG-0148/22** PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES, QUE CELEBRAN POR UNA PARTE, EL HOSPITAL INFANTIL DE MÉXICO FEDERICO GÓMEZ INSTITUTO NACIONAL DE SALUD, A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ **EL HOSPITAL**, REPRESENTADO EN ESTE ACTO POR EL **C.P. CIPRIANO SOLÍS BADILLO**, EN SU CARÁCTER DE **DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN**, Y POR LA OTRA PARTE, **ABASTOS Y DISTRIBUCIONES INSTITUCIONALES, S.A. DE C.V.**, A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ **EL PROVEEDOR**, REPRESENTADO POR EL **C. VERONICA LETICIA ALAVEZ FLORES**, EN SU CARÁCTER DE **REPRESENTANTE LEGAL**, Y CUANDO ACTÚEN DE MANERA CONJUNTA SE LES DENOMINARÁ COMO **LAS PARTES**, AL TENOR DE LOS SIGUIENTES:

ANTECEDENTES

ÚNICO. Con fecha 1/3/2022 LAS PARTES celebraron el CONTRATO NÚMERO **RM-AG-0148/22** para la adquisición de LOS BIENES que se describe en la Carátula del presente Convenio.

DECLARACIONES

1. DECLARA EL HOSPITAL:

- 1.1. Que con fundamento en los artículos 22 fracción VII de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales y 19 fracción IV de la Ley de los Institutos Nacionales de Salud, el **C.P. Cipriano Solís Badillo**, en su carácter de **Director de Administración**, se encuentra facultado para suscribir el presente Contrato en representación de **EL HOSPITAL**, de conformidad con el Testimonio de la Escritura Pública número 13,644 de fecha 28 de junio del 2021, pasada ante la Fe del Lic. y C.P. Enrique Zapata López, Titular de la Notaria Pública 225 de la Ciudad de México.

2. DECLARAN LAS PARTES:

- 2.1. Que se reconocen mutuamente la personalidad y carácter con la que comparecen a la firma del presente Instrumento, libres de dolo, error, mala fe o cualquier otro vicio de la voluntad y reconocen que los Antecedentes estipulados en este Convenio son ciertos.
- 2.2. Que tienen por reproducidas las Declaraciones de CONTRATO NÚMERO **RM-AG-0148/22** como si a la letra se insertasen.
- 2.3. Que el presente Instrumento forma parte integrante de CONTRATO NÚMERO **RM-AG-0148/22** y se celebra de común acuerdo entre ellas.
- 2.4. Que este Convenio estará sujeto a la disponibilidad de la partida presupuestal, correspondiente a lo autorizado por la Subdirección de Recursos Financieros de EL HOSPITAL de acuerdo con el oficio descrito en la Carátula del presente Instrumento.
- 2.5. Que conocen y aceptan que han leído y suscribe de conformidad la totalidad del presente Convenio, su Carátula y Anexos que lo acompañan.

Expuesto lo anterior, LAS PARTES, celebran el presente Convenio al tenor de las siguientes:

CLÁUSULAS

PRIMERA. OBJETO. El Objeto del presente Convenio Modificatorio consiste en modificar del CONTRATO NÚMERO **RM-AG-0148/22** los términos que se indican en la Carátula, de conformidad con la solicitud realizada por el área usuario y/o requirente.

Así mismo de conformidad con lo dispuesto en el artículo 91 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, PROVEEDOR deberá presentar ante EL HOSPITAL, dentro de los 10 (diez) días naturales siguientes a la firma del presente Convenio Modificatorio, la modificación a la Fianza de cumplimiento que entregó para garantizar el cumplimiento de sus obligaciones derivadas de CONTRATO NÚMERO **RM-AG-0148/22**, (NO APLICA).

SEGUNDA. ACUERDO TOTAL. LAS PARTES acuerdan que, con excepción de lo que expresamente se estipula en el presente Convenio, subsisten con su fuerza legal todas y cada una de las Cláusulas y disposiciones contenidas en el CONTRATO NÚMERO **RM-AG-0148/22**.

TERCERA. JURISDICCIÓN Y TRIBUNALES COMPETENTES. Para la interpretación y cumplimiento de las obligaciones contraídas en virtud del presente Convenio, LAS PARTES se someten a la jurisdicción y competencia de los Tribunales Federales de la Ciudad de México, por lo que EL PROVEEDOR renuncia al fuero que pudiera corresponderle por razón de su domicilio o por cualquier otra causa.

El presente Convenio se firma en _____ (6) tantos, por LAS PARTES en la Ciudad de México el día 15 de Noviembre de dos mil veintidós (2022).

EL HOSPITAL

C.P. CIPRIANO SOLÍS BADILLO
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN

EL PROVEEDOR

C. VERONICA LETICIA ALAVEZ FLORES
REPRESENTANTE LEGAL

ÁREA REQUERENTE O USUARIA

Patricia B
LIC. NUT. MARTHA PATRICIA HERNANDEZ RUIZ
ENCARGADA DEL SERVICIO DE ALIMENTACION Y DIETETICA
AVALA LOS ASPECTOS TÉCNICOS Y DEMÁS OBLIGACIONES QUE EN SU
CARÁCTER DE ADMINISTRADOR DEL CONTRATO LE IMPONE LA LEY DE
ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO
Y SU REGLAMENTO.

Las firmas y antefirmas corresponden al Convenio Modificatorio **MOD-AG-093/22** que modifica al Contrato de adquisición de bienes número **RM-AG-0148/22**, celebrado entre EL HOSPITAL INFANTIL DE MÉXICO FEDERICO GÓMEZ INSTITUTO NACIONAL DE SALUD y la Empresa **ABASTOS Y DISTRIBUCIONES INSTITUCIONALES, S.A. DE C.V.**